



B A N D O

EXPOSICIÓN AL PÚBLICO DEL CENSO ELECTORAL

Publicado en el BOE núm. 257 de fecha 27 de Octubre de 2015, el Real Decreto 977/2015, de 26 de octubre, de disolución del Congreso de los Diputados y del Senado y de convocatoria de elecciones para el 20 de diciembre de 2015, se comunica que de conformidad con lo establecido en el artículo 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General (LOREG), **las listas del Censo Electoral** para votar en las mencionadas elecciones , **estarán expuestas al público** para consulta por parte de los ciudadanos y, en su caso, para presentar reclamaciones **desde el día 2 al 9 de noviembre de 2015 (ambos inclusive)**.

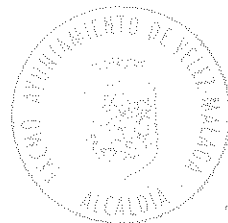
Con tal objetivo, el Censo Electoral podrá ser consultado en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento Plaza Carmelitas 2ª planta -Vélez-Málaga- y en las Tenencias de Alcaldía, en el siguiente horario:

De 9:00 a 14:00 horas (mañana).

Las reclamaciones habrán de presentarse en los impresos oficiales que estarán a disposición de los interesados.

Vélez-Málaga, 28 de Octubre 2015

EL ALCALDE,



Fdo. - Antonio Moreno Ferrer